

CALFRESH

Health & Human **Services Agency** Healthy. Safe. Thriving.

Presentar Una Solicitud









EN LINEA

EN PERSONA TELEFONO CORREO/FAX

- Comience el proceso de solicitud desde cualquier lugar utilizando un lugar seguro en línea.
- Ingrese con su cuenta existente o regístrese para obtener una nueva cuenta y envié su solicitud en línea para CalFresh, Asistencia Monetaria, o beneficios de atención médica.

http://www.c4yourself.com

- Puede recoger una solicitud en cualquiera de nuestras oficinas.
- Las solicitudes completas pueden ser entregadas al recepcionista o colocadas en el buzón durante el horario de oficina. Si la oficina está cerrada, deposite la solicitud en el buzón
 - 5362 Lemee Lane Mariposa, CA 95338
- Llame a nuestro Centro de Servicio al Cliente al 1-(209)-966-2000 o línea gratuita 1 (800) **549-6741** para aplicar por teléfono, solicitar una solicitud por correo o encontrar una oficina cerca de usted.
 - Llamenos a: 1 (209) 966-2000 Línea gratuita

- Envíe por fax su solicitud de CalFresh completa y firmada al (209) 966-8251.
- Envíe las solicitudes completadas v firmadas por correo a:

1 (800) 549-6741

Mariposa County HHSA P.O. Box 99 Mariposa, CA 95338

No Espere a Presentar una Solicitud

Si no tiene toda la información para completar la solicitud, simplemente complete lo que pueda! Puede dejar una solicitud incompleta dando solo su nombre, dirección y firma. Un especialista de elegibilidad puede avudarlo a terminar la solicitud.

Tiene derecho a recibir una copia de la información de la solicitud que envío electrónicamente. Pregúntele a su especialista si desea una copia en papel de su solicitud.



Tiene derecho a presentar una solicitud en la fecha en que se comunique con el Condado. La fecha en que se recibe su solicitud puede afectar cuando comienza a recibir beneficios para la atención médica y la cantidad de beneficios que recibe para CalFresh y Asistencia Monetaria.

No está seguro que solicitud debe completar? Pregúntele al recepcionista.

Para el programa de CalFresh, puede tomar hasta 30 días para procesar su solicitud. Si reúne ciertos criterios, es posible que usted pueda recibir beneficios antes de que pasen 3 días de calendario. Su solicitud será revisada para ver si reúne los criterios para ser procesada dentro de los 3 días de calendario. Si cree que usted reúne los criterios para procesar su solicitud dentro de los 3 días, consulte a un Especialista de Elegibilidad. Si un Especialista de Elegibilidad revisa su solicitud y determina que no tiene derecho para el servicio urgente, puede solicitar una cita con un Supervisor de Elegibilidad para revisar esta decisión.